



### PLAN SALUD Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES

El Colegio Formación Integral "12 de Febrero", siempre innovando para mejorar su servicio educativo integral, ha creado el siguiente Plan de Salud y Atención de Accidentes Escolares, a través de los servicios médicos que ofrecen las compañías Clínica Fenix Salud y Pirámides de Seguros, con la finalidad de que no solo el alumnado disfrute de sus beneficios sino demás miembros de nuestra Comunidad Escolar.

PLAN SALUD DE LA CLÍNICA FENIX SALUD A ESTUDIANTES Y PERSONAL DEL COLEGIO):

#### **¿Qué beneficios tiene pertenecer a Fénix Salud?**

- Consultas médicas todas las especialidades a \$25.
- Consultas de Reumatología, Oncología, Hematología a 50\$.
- Nutrición 1era vez a 50\$ C/U. Las sucesivas quedan en 25\$.
- Nutrición Bariátrica a 60\$.
- 20% de descuento en: emergencia, hospitalización, cirugías y laboratorio.
- Atención preferencial en todas nuestras instalaciones.
- Jornadas y charlas de salud.
- En el caso de los alumnos y personal del plantel, le permite contar con el servicio de ambulancia, para traslados en caso de emergencias ocurridas dentro las instalaciones del plantel.

#### **Perfil niño sano 19,90\$**

- Urea.
- Creatinina.
- Glicemia basal.
- Examen de heces.
- \* Grupo sanguíneo y factor RH.
- \* Hematología completa.
- \* Proteínas totales y fraccionadas.
- \* Examen de orina

#### **Perfil Docente 26,00\$**

- Creatinina.
- Glicemia basal.
- Urea.
- Colesterol.
- Proteínas totales y fraccionadas.
- Examen de orina.
- \* Triglicéridos.
- \* Ácido úrico.
- \* Hematología completa.
- \* Grupo sanguíneo y factor RH.
- \* Bilirrubina total y fraccionada.
- \* Examen de heces.

***Para el disfrute de estos beneficios es indispensable la presentación del Carnet Estudiantil en la Clínica.***

ATENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES POR LA COMPAÑÍA PIRÁMIDES DE SEGURO (SEGURO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES):

COBERTURAS:

- Muerte accidental \$800.00
- Protección de matrícula \$160.00
- Invalidez total y permanente \$800.00
- Gastos médicos y farmacéuticos por accidente \$400.00
- Gastos méd. y farm. por enfermedad (contra reembolso) \$400.00
- Gastos de entierro \$400.00
- Telemedicina, Atención domiciliaria
- Traslado de Ambulancia

***Para el reembolso de los gastos incurridos bajo las coberturas indicadas, es requisito indispensable suministrar en la Oficina de Administración del plantel las facturas originales e informe del médico tratante, con fotocopia de la cédula del representante y del carnet del estudiante. La Compañía Pirámide de seguros establece un lapso de reintegro.***

Gracias por su amable atención...

La Dirección y Administración